

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2013

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
GESTIÓN INTEGRADA DE LA
CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y
LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

Escuela Politécnica Superior

CEU

fundación
madriod
para el conocimiento

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Escuela Politécnica Superior

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estará actualizada, será objetiva y al menos deberá contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se puede concluir que el título objeto de evaluación ofrece una información pública que se considera ADECUADA de acuerdo con lo establecido en el referente básico de evaluación y, por lo tanto, atiende al principio de publicidad. Aun así, esta comisión ha encontrado entradas que se han evaluado como INADECUADAS por lo que resulta imprescindible que se proceda a su modificación. Es necesario que se corrija la información de la web sobre las prácticas donde dice que son voluntarias, cuando las prácticas es una asignatura de carácter obligatorio. Tampoco se ofrece ningún tipo de información sobre los convenios que se tienen con entidades o empresas.

Por último, también se ha valorado como INADECUADO, y resulta necesario que se proceda a la incorporación en la web, de información referente a la inserción laboral de los egresados.

Además, en cuanto a la información pública, ésta comisión recomienda que se informe adecuadamente en las guías docentes del tipo de enseñanza en el que aparece como semipresencial, cuando todavía no está aprobado.

Esta Comisión valora muy positivamente la información pública aportada y considera BUENA PRÁCTICA el tratamiento dado a la información referida a la breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro).

Finalmente, esta Comisión recomienda al título de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Escuela Politécnica Superior

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título.
- Centros en los que se imparte el título.
- Curso académico en el que se implantó.
- Nº total créditos ECTS.
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo.
- Normas de permanencia.
- Idiomas en los que se imparte.

Competencias

El apartado de competencias se ha valorado como ADECUADO, la accesibilidad es correcta y el contenido coherente con la memoria de verificación.

Acceso y admisión

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Criterios de Admisión (MASTERS).
- Plazos de preinscripción.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula.
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Planificación de las enseñanzas

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Calendario de implantación del título.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas.
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Escuela Politécnica Superior

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

No obstante, en relación a las Guías docentes, hay que valorarlas como un ADECUADO CON RECOMENDACIONES. Las guías docentes son adecuadas a excepción del apartado del Tipo de enseñanza en el que se explica como una enseñanza semipresencial, cuando todavía no está aprobado.

Y por otro lado, resulta indispensable que se proceda a la revisión de determinados elementos que han sido valorados como INADECUADOS por las siguientes razones:

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - En la página web se habla de "convenios para realizar prácticas voluntarias" cuando las prácticas es una asignatura de carácter obligatorio. Además no se ofrece ningún tipo de información sobre los convenios que se tienen con entidades o empresas.

Personal Académico

La información sobre el personal académico es ADECUADA, al ofrecerse en la web información al respecto.

Medios materiales a disposición del Título

La información sobre el personal académico es ADECUADA.

S.I.G.C.

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG.
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

Por otro lado, resulta indispensable que se proceda a la revisión de la Información sobre la inserción laboral de los graduados, este elemento ha sido valorado como INADECUADO ya que no se ofrece ningún resultado en la página web.

Finalmente, cabe destacar como BUENA PRÁCTICA el tratamiento dado a la información referida a la breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro).

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en el título. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines). Estos criterios fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente. El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

El sistema de garantía de calidad adoptado por la Universidad San Pablo - CEU, es un sistema de carácter institucional que reposa sobre las Comisiones Internas de Calidad de sus respectivos Centros, siendo los responsables o directores de titulación los encargados directos de efectuar las labores relacionadas con los sistemas de garantía de calidad aplicables al Título. El sistema de toma de decisiones descrito en el autoinforme coincide plenamente con el modelo teórico aprobado.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se considera ADECUADA pero conviene reseñar, como se hace en el detallado del informe, que es recomendable que se ofrezcan datos que permitan evaluar que el mínimo de reuniones comprometidas se han llevado a cabo. Así como incorporar un resumen de los puntos tratados y acuerdos alcanzados en las reuniones de la comisión de garantía de calidad del título. Ello ayudaría a conocer con mayor detalle el por qué de las acciones de mejora propuestas por la comisión, así como la valoración de su efectividad.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Escuela Politécnica Superior

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

El resultado y el análisis realizado sobre los indicadores es INADECUADO, ya que se produce un incremento del 200% en la tasa de cobertura desde el primer año. Tanto los medios materiales como el personal docente podrían no tener capacidad para acoger este aumento de alumnos sin que afecte a la calidad de la docencia. Uno de los efectos puede ser la baja tasa de graduación que hay el primer año, 44%.

En lo que se refiere al funcionamiento de los sistemas previstos para la mejora del título, se puede afirmar que tienen un buen nivel de implantación, por lo que se considera ADECUADO, pero se recomienda, que se aporte información sobre los resultados de los mecanismos de evaluación de la calidad ya que sólo se aporta en porcentaje de participación. También se recomienda que la información referente a las prácticas sea la concreta de la titulación (con sus correspondientes convenios) y no sólo la de la Universidad. Es recomendable, así mismo, que se atienda al sistema de quejas y reclamaciones, de modo que queden evidenciadas en los informes la tipología de quejas recibidas y las medidas correctoras que, en su caso, se hayan adoptado.

Por último, ésta comisión considera oportuno, que además de la enumeración de los puntos fuertes del título, se aporten los datos objetivos en que se fundamentan.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO

La relación de los miembros que componen la Comisión Interna de Calidad de la Facultad responsable del seguimiento es ADECUADA, cumpliendo los compromisos adquiridos en el sistema de Calidad diseñado por la Universidad y dando cabida en ella a todos los colectivos implicados.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: ADECUADO

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones son claros, y cumplen con los compromisos adquiridos.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

No se ofrecen datos que permitan evaluar que el mínimo de reuniones comprometidas se han llevado a cabo. Se debería detallar un resumen de los puntos tratados y acuerdos alcanzados en las reuniones de la comisión de garantía de calidad del título. Ello ayudaría a conocer con mayor detalle el por qué de las acciones de mejora propuestas por la comisión, así como la valoración de su efectividad.

Indicadores de Resultado

INADECUADO

Se produce un incremento del 200% en la tasa de cobertura desde el primer año. Tanto los medios materiales, como el personal docente, no tienen capacidad para acoger este aumento de alumnos sin que afecte a la calidad de la docencia. Uno de los efectos puede ser la baja tasa de graduación que hay el primer año, 44%.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: ADECUADO

Se han implementado los mecanismos de coordinación docente previstos en el SIGC y se mencionan acciones de mejora derivadas de una reflexión sobre la idoneidad y efectividad del sistema.

CALIDAD DE LA DOCENCIA: ADECUADO

PRÁCTICAS EXTERNAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se realiza una buena descripción del programa de prácticas que se tiene implantado pero no se mencionan qué tipo de convenios tienen con las empresas, la duración etc...La información es a nivel general de toda la Universidad pero no informan de como se realizará el plan de prácticas externas de este título.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO

No aplica, ningún alumno a solicitado participar en el programa de movilidad.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: ADECUADO

Los datos de satisfacción aportados son correctos, se describen los métodos de recogida de información, se ofrecen de forma adecuada los datos de participación y se realiza el análisis correcto. Se debe poner especial atención para realizar las mejoras suficientes para cambiar la percepción de los alumnos respecto a los servicios de Relaciones Internacionales y COIE considerados imprescindibles.

INSERCIÓN LABORAL: ADECUADO

Se realiza un análisis correcto sobre la inserción laboral de los egresados.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Escuela Politécnica Superior

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Debe aportarse información sobre las quejas y reclamaciones recibidas y sobre el tratamiento que se ha hecho de las mismas, así como de las acciones de mejora derivadas, en su caso, de dichas quejas.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

El tratamiento dado a la recomendación dada por la ANECA se considera adecuado.

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

Fortalezas

ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se realiza una enumeración de los puntos fuertes del título, pero no se aportan los datos objetivos en que se fundamentan.

Puntos Débiles

ADECUADO

Se hace un análisis de los puntos débiles detectados y se comentan las acciones de mejora llevadas a cabo.